

Diputada Luz Itzel Mendo González
Presidenta de la Comisión de Desarrollo Urbano y Obra Pública
P r e s e n t e.

En reunión de la Mesa Directiva celebrada el día de hoy, se dio cuenta con el oficio número 9844, de fecha 6 de agosto del año en curso, por el que se comunica que, a petición del diputado Luis Ricardo Ferro Baeza, dicha Comisión acordó solicitar una prórroga de 60 días del plazo para dictaminar la proposición de punto de acuerdo identificada con el número de expediente legislativo digital 233/LXVI-PPA.

En atención al oficio de referencia, se anexa al presente el acuerdo tomado por la Mesa Directiva respecto a la solicitud planteada.

Sin otro particular por el momento, reciba un cordial saludo.

A t e n t a m e n t e
Guanajuato, Gto., 20 de agosto de 2026
Mesa Directiva


Diputado Víctor Manuel Zanella Huerta
Secretario

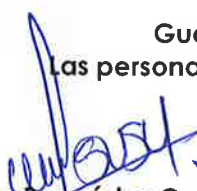
ACUERDO

La Mesa Directiva que funge durante el segundo receso del segundo año de ejercicio constitucional de la Sexagésima Sexta Legislatura del Congreso Libre y Soberano de Guanajuato, con fundamento en el artículo 182, relacionado con el artículo 181 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato, una vez analizada la solicitud formulada por la Comisión de Desarrollo Urbano y Obra Pública **ACORDÓ**: -----
Autorizar una prórroga de 60 días del plazo para dictaminar la proposición de punto de acuerdo suscrita por personas diputadas integrantes del Grupo Parlamentario del Partido MORENA a efecto de exhortar a la titular del Poder Ejecutivo del Estado, ciudadana Libia Dennise García Muñoz Ledo, para que, en el ámbito de sus atribuciones, instruya a la Secretaría de Obra Pública a efecto de que transparente y haga pública la totalidad de la información relativa al ejercicio de los recursos destinados a la obra denominada "Modernización de la carretera federal tramo 51 San Miguel de Allende – Dolores Hidalgo C.I.N., Bulevar de la Libertad", incluyendo contratos, convenios modificatorios, estimaciones de avance, bitácoras de obra, fuente de financiamiento, pagos efectuados y costos finales; se abstenga de reservar o, en su caso, desclasifique cualquier documento o dato relacionado con dicha obra, garantizando que el acceso a la información sea íntegro y al 100%; informe si se impusieron multas, sanciones o penalizaciones a la empresa contratista Vise S.A. de C.V. por los retrasos en la ejecución de la obra; en caso de que no se hubieren aplicado sanciones a la empresa mencionada, se fundamenten y motiven las razones jurídicas y administrativas por las cuales no se procedió conforme a la normativa en materia de obra pública; y publique la información en formatos abiertos y de fácil consulta dentro de los portales oficiales de transparencia institucional, a fin de garantizar el escrutinio público y la rendición de cuentas —ELD 233/LXVI-PPA—, -----
Dicho plazo se computará a partir del día siguiente del plazo de vencimiento. -----

Atentamente

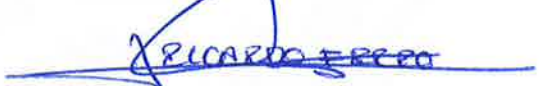
Guanajuato, Gto., 20 de agosto de 2026

Las personas diputadas integrantes de la Mesa Directiva


Susana Bermúdez Cano
Diputada Presidenta


Juan Carlos Romero Hicks
Diputado Vicepresidente


Víctor Manuel Zanella Huerta
Diputado Secretario


Luis Ricardo Ferro Baeza
Diputado Prosecretario